

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 15 de julio de 2015, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por el que se notifican actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada su notificación sin haberse podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería (Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental) en Sevilla, C/ Manuel Siurot, s/n, concediendo un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación en el Boletín Oficial del Estado.

1. Expediente: El Italiano Energías Renovables I, S.A. (EXTINC_AEGEI-1-SE-245-RE-Rev1-15).

Interesado: Luis Contreras Manrique (DNI: 28744746-J).

Acto notificado: Comunicación previa al procedimiento de extinción de la autorización de emisión de gases de efecto invernadero al darse los supuestos establecidos en el artículo 7 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, en su redacción dada por la Ley 13/2010, de 5 de julio.

2. Expediente: El Italiano Energías Renovables II, S.A. (EXTINC_AEGEI-1-SE-246-RE-Rev1-15).

Interesados: Luis Contreras Manrique (DNI: 28744746-J).

Acto notificado: Comunicación previa al procedimiento de extinción de la autorización de emisión de gases de efecto invernadero al darse los supuestos establecidos en el artículo 7 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, en su redacción dada por la Ley 13/2010, de 5 de julio.

Sevilla, 15 de julio de 2015.- El Director General, Fernando Martínez Vidal.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»